ACTA REUNION ORDINARIA Nº 09 CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



21 de septiembre del 2021



ACTA Nº 09 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 21 días del mes de septiembre, siendo las 10:22 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 08 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Claudia Medina Hernández, Sres.: Ismael San Martín Aguilera, Carlos Valdés Vásquez, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, y Sebastián Cabello Ibarra, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Don Sebastián Cabello, solicita votación para que el Don Ismael San Martín presida la reunión.

Por unanimidad se aprueba, por ello dirige la reunión el Concejal Sr. Ismael San Martin.

Se deja establecido que es un extracto ya que existe el audio correspondiente.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Presentación Proyecto Mejoramiento Escuela La Alborada DOM
- Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal
- Informe Programa mantención alumbrado público 2021-DOM
- Aprobación Asignación Art.45 Químico Farmacia Popular Salud
- Aprobación Ordenanza Municipal Espacios Públicos Libres de Tabaco-Salud
- Aprobación de Licitación Superior a 500 UTM "Asistencia Técnica Sanitaria. Comuna de Rauco"
- Correspondencia
- Varios

Don Ismael San Martín saluda a los presentes y da inicio con el primer punto de la tabla

Primer Punto de la Tabla: ACTA ANTERIOR

Don Ismael San Martín consulta si hay observaciones

Don Patricio Uribe indica que, en su intervención, hay dos términos que están modificados, uno el habla de probidad y trasparencia, y no están escritas de la misma manera, hay otra palabra que no habla de probidad. La segunda dice: que este es el espacio liberativo donde deben tomarse las decisiones, también es una palabra que fue cambiada en el acta, solo esa apreciación para que se tenga en consideración.

Se aprueba acta ordinaria N° 08 por unanimidad de los Sres. Concejales

Don Ismael San Martin indica que la tabla fue enviada el día jueves, la que consideraba 8 puntos, días posteriores se envía una nueva, pero debido a los plazos de incorporación a la tabla, este punto debe ser aprobado para ser incorporado a la tabla, por tal motivo solicita incorporar el punto N° 7 Aprobación de Licitación Superior a 500 UTM "Asistencia Técnica Sanitaria Comuna de Rauco". Así cumplir con la normativa.

Se lleva a votación y es aprobado por unanimidad incorporar este punto

Segundo Punto de la Tabla: PRESENTACION PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA LA ALBORADA - DOM

La Sra. Karina Vilches saluda a los Sres. Concejales, cuenta que el objetivo de esto es contar los alcances de este proyecto, que recientemente se ha ejecutado, este fue un proyecto desarrollado plenamente por los profesionales de la Secretaria de



Planificación Comunal y es un proyecto financiado por la Secreduc. Que de alguna manera permite hacer mejoramientos en las escuelas, este fue un fondo que abrió especialmente para mejoramientos, no incluía obras civiles nuevas, sino que modificar lo existente, se debía mantener la estructura que había y hacer mejoras a esta estructura, solo fueron partes nuevas las mejoras a los jardines.

Se desarrolló mediante licitación pública y fue adjudicada mediante este procedimiento.

ESTADO PROYECTO

CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LA ALBORADA Licitación ID Mercado Publico nº3843-13-LQ20

CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LA ALBORADA



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

FONDO DE INVERSION : PROGRAMA 02 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA

MONTO CONTRATADO: \$ 180.681.791.-(Adjudicación inicial)

AUMENTO DE OBRAS: \$ 6.001.256.-

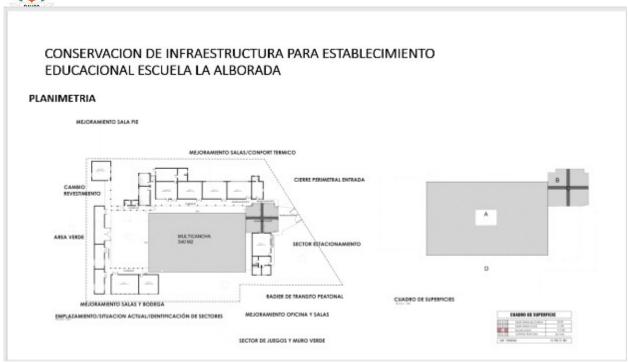
(Autorización Secreduc por medio de Ord. Nº1914 del 28.07.2021)

MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 186.683.047.- (Monto de acuerdo convenio transferencia)

Se realizó un aumento de obra esto sucede porque los recursos adjudicados fueron los \$186.683.047= pero cuando se realizó la licitación la empresa ofreció por \$180.681.791= quedando los \$6.001.256=. con este margen se pidió autorización a la Secreduc para poder incorporar esos \$6.000.000= al proyecto que ya estaba adjudicado. Es decir, había \$186.000.000= y al momento de adjudicar la empresa ofrece por un menor valor, quedando este saldo sin poder gastar, por esto al término de la obra se solicita incorporar esto \$6.000.000= y se logró ocupar el monto total.

Los términos generales del proyecto tuvieron que ver con cambio de revestimiento, estos datan anterior de los años 80, por tanto, las estructuras de tabiquería estaban, muy deteriorada, la madera podrida por la humedad etc., por ello se cambió todo el revestimiento de los muros de acuerdo a lo que establece la norma, se mejoraron salas y bodegas, tránsito peatonal para tener acceso universal y que la normativa hoy en día nos obliga a tener este acceso. Se realizaron cierre perimetral en la entrada, mejoramiento en el confort térmico en el cielo, en los muros, se modificó o se cambió todas las estructuras base.





CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LA ALBORADA

AVANCE

97%

DESCRIPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS

LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS FUERON PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ESTETICAS Y FISICAS DEL RECINTO ESCOLAR, ENTRE LAS QUE SE CONSIDERARON :

MEJORAMIENTO CONFORT TERMICO, REVESTIMIENTOS INTERIORES Y EXTERIORES, CONSTRUCCION AREAS VERDES, CIERRE PERIMETRAL E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES.

CONDICIONES INCIALES DEL ESTABLECIMIENTO







Aquí muestra cómo eran las condiciones antes del proyecto, cuando comenzaron a desarmar y se puede apreciar uno de los recitos que es la bodega, se acordó con la empresa cuando comenzó a desarmar, ya que se debía mantener la misma estructura, se dieron cuenta que la estructura primaria estaba muy mala, por esto la empresa dijo que iban a reconstruir igual, pero van a reconstruir especialmente esta sala porque no tiene sentido reparar cuando la estructura base esta tan deteriorada, finalmente se cambió el cielo, se cambiaron los muros, los aislantes.



CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LA ALBORADA

AVANCE

97%

FOTOGRAFIAS OBRAS INTERIORES (SALAS DE CLASES Y SALA DE PROFESORES)





DESCRIPCION

- INSTALACION DE AISLACION TERMICA INTERIOR
- PINTURA
- CAMBIO DE VENTANAS TERMOPANEL
- CAMBIO DE EQUIPOS DE ILUMINACION
- INSTALACION DE MOLDURAS Y GUARDAPOLVO
- CAMBIO DE PUERTAS



AVANCE

97%

FOTOGRAFIAS OBRAS EXTERIORES





DESCRIPCION

- CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL
- · CONSTRUCCION PORTON DE ACCESO CON MOTOR SOLAR
- ESTACIONAMIENTO
- PAVIMENTO RADIER CON BALDOSAS

Radier con baldosa para poder cumplir con el decreto 50 que es de accesibilidad universal.





Esta obra exterior cree que es una obra de mayor impacto (detalla de acuerdo a lo que refleja la fotografía). De alguna manera de dio un confort en el patio al colegio, es una de las partes del colegio que a ellos le orgullece, porque es lo que los niños más esperaban.



El aumento de la obra los \$6.000.000= fueron para construir un muro de contención, porque originalmente pasaba una acequia, por ello se presentaron los planos y se pudo construir el muro de contención, una baranda etc.

Acá en días de lluvia provocaron una filtración, en estos momentos se está buscando una forma de solucionar el problema, ya que como no se podía construir, sino arreglar lo existente, no pudieron construir, por ejemplo, en una cuota más arriba, para esto se debía haber de molino y construir nuevamente, pero este proyecto solo consideraba mejoras en lo ya existente, de alguna manera, se debía resolver con lo que el proyecto permitía.

Hoy en día este proyecto está en un 97% de ejecución, se están viendo observaciones que tiene que ver con terminaciones, puntos que revisar, puntos de filtración de agua, pero el groso modo el proyecto está casi en término, donde ellos podrán entregar la recepción definitiva y cierre del proyecto, sin embargo, hay un ítem, muy relevante y no



era parte del proyecto, que es mejorar el sistema eléctrico, pero este proyecto no permite ser incluido. Que al realizar este trabajo se pudo apreciar que el sistema eléctrico de la escuela data de los años 50 o 60, es decir, tenía una cabrería muy debilitado y hoy en día para poder recepcionar esta obra, también necesitan la recepción de la Sec, para que recepcione el tema eléctrico, por ellos se vieron en la obligación de hacer obras en materia eléctrica, para que esto no provoque un problema en el tiempo, como incendio, porque el sistema eléctrico es muy deficiente, hay obras de ese tipo que no se han realizado. Se vieron en la necesitan de analizar este tema y el sistema eléctrico es un tema importante.

Srta. Carolina Solís agrega que cuando postularon al llamado de conservación, en algún momento se incluyó el sistema eléctrico, pero en el proceso de la postulación nos hicieron sacar ese ítem, porque este no incluía el sistema eléctrico. Que se contaba con un proyecto eléctrico.

Sra. Karina Vilches señala que uno de los puntos críticos, es la necesidad del proyecto eléctrico, porque no tenía sentido revestir y hacer todas las modificaciones que considera el proyecto y tener la electricidad del año 50 y que no iba a aprobar la Sec, debíamos poner en la balanza el tema eléctrico que es necesario para asegurar el colegio.

CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LA ALBORADA

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

FONDO DE INVERSION: PROGRAMA 02 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA

MONTO CONTRATADO: \$ 180.681.791.- (Adjudicación inicial)

AUMENTO DE OBRAS: \$ 6.001.256.- (Autorización Secreduc por medio de Ord. N°1914 del 28.07.2021)

MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 186.683.047.- (Monto de acuerdo convenio transferencia)

| DETALLE DE CUENTA | | | | | | | | |
|--|------------------|----|-------------|----------|-----------------|--|--|--|
| PAGOS | CONVENIO (%) | | MONTO (8) | ESTADO | DEUDA ACUMULADA | NOTA | | |
| EST/DO DE PAGO Nº1 | 50% | s | 54.378.538 | PAGADO | 5 | Cancelado el 15.02.2021 | | |
| EST/DO DE PA3O N°2 | 50% | s | 583,000.683 | PAGADO | 5 | - Cansalado el 24.03.2021 | | |
| ESTADO DE PAGO Nº3 | 30% | s | 61.166.212 | PACADO | 5 | - Cancelado el 26.05.2021 | | |
| ESTADO DE PAGO Nº4 | 20% | \$ | 36.136.403 | PENDENTE | \$ 36.136.40 | Solicitud bajo recepcion provisoria de Obras | | |
| ESTADIO DE PACO OBRAS EXTRAORDINARIAS | Aumento de Obras | 5 | 6.001.266 | PENDENTE | \$ 42,137,68 | Solicitud bajo recepcion provisoria de 9 Obras: Aprobado por Ord, 1914 Socreduc del 28.07.2021 | | |

En Relación al proyecto se han efectuado tres estados de pagos como lo muestra la fotografía. Hay dos estados de pago que aún no se realizan, para ello deben informar el avance de la obra a Secreduc, ellos con certificación de la etapa emiten un informe y nos transfiere los fondos y nosotros lo pagamos por intermedio de finanzas, queda por desarrollar el pago del 20% final y del aumento de la obra que ella comento, que fue autorizada, para usar el margen del proyecto. Este no tiene ningún problema administrativo, ellos avanzan se manda informe técnico y ellos van remitiendo remesas de acuerdo a la información de los estados de avance.

Esto es un avance para la escuela, siempre se ha mirado como pequeñita, los trabajos que se han hecho la han posesionado, en una de las que mejores condiciones tiene. Hay cosas que se pueden mejorar, de acuerdo a observaciones de las personas que la están habitando, y como el proyecto no ha terminado permite dar solución a esto, a la empresa aún se está solicitando hacer ajuste para terminar.

Eso es en términos generales lo que deseaba informar, sin embargo, en el punto siguiente, para ellos es importante considerar el tema eléctrico y para que lo entiendan mejor ella trajo el detalle del presupuesto del proyecto eléctrico, y lo leerá.

En este proyecto se hace muy necesario realizar un aporte municipal para poder mejorar el sistema eléctrico de la escuela, como pueden apreciar el monto coincide con



la modificación presupuestaria del punto 2 y lo pueden leer punto a punto. Punto 1, 2 y 3 tiene que con cambio de canalización de la escuela y así sigue leyendo.

Esto dejaría en tema eléctrico en condiciones a la escuela, ya que el existente es muy antiguo y cerrar el tema eléctrico para que la obra quede completamente terminada, le hubiese encantado hacerla con el saldo que queda, pero el proyecto no permite hacer esto.

| | MEJORAMIENTO ELECTR | RICO ESCUELA LA | ALBO | RADA DE | RAUCO | |
|----------------|---|----------------------------|------|------------------|-----------------------|-------------------------|
| BICACIÓN | SECTOR EL LLANO, COMUNA DE RAUCO | | | | | |
| IANDANTE | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO - DEPAR | | | | | |
| ITEM | PARTIDAS | UNIDAD | C/ | NTIDAD | \$ P/UNITARIO | \$ P/TOTAL |
| | SALA PROFESORES | | | | | |
| 1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | 0 | \$ 7,000 | s 14,000 |
| 1.1 | Canalización | Unidad | | 2 | \$ 7,000 \$ 25,000 | |
| 1.2 | Conductores | Unidad Unidad | | 2 | \$ 6,500 | |
| 1.3 | Derivación | Unidad | - | 2 | \$ 10,000 | \$ 20,000 |
| 1.4 | Artefactos | Gl | | 1 | \$ 20,000 | \$ 20,00 |
| .1.5 | Retiro de red y desconexión Centros Eléctricos Alumbrado | <u> </u> | | | | |
| .2.1 | Canalización | Unidad | | 3 | \$ 7,000 | |
| .2.2 | Conductores | Unidad | | 3 | \$ 25,000 | |
| .2.3 | Derivación | Unidad | | 3 | \$ - 6,500 | |
| .2.4 | Interruptores | Unidad | | 3 | \$ 9,000 | |
| .2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ 30,000 | \$ 30,00 |
| | SALA 1 | | | | | benia di A |
| 21 | Centros Eléctricos Enchufe | Unidad | | 3 | \$ 7,000 | \$ 21,00 |
| 2.1.1 | Canalización | Unidad Unidad | | 3 | \$ 25,000 | 1 |
| 2.1.2 | Conductores Derivación | Unidad | | 3 | \$ 6,500 | - |
| 2.1.3 | Artefactos | Unidad | | 3 | \$ 10,000 | \$ 30,00 |
| 2.1.4 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ 50,000 | \$ 50,00 |
| 2.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | | | | | |
| 2.2.1 | Canalización | Unidad | | 6 | \$ 7,00 | |
| 2.2.2 | Conductores | Unidad | | 6 | \$ 25,00 | _ |
| 2.2.3 | Derivación | Unidad | - | 6 | \$ 6,50 \$ 9,00 | |
| 2.2.4 | Interruptores | Unidad | + | 6 | \$ 9,00 | |
| 2.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ 30,00 | 30,0 |
| 3 | SALA 2 | | | | | |
| 3.1 | Centros Eléctricos Enchufe | Unidad | | 4 | \$ 7,00 | 0 \$ 28,0 |
| 3.1.1 | Canalización | Unidad | + | 4 | \$ 25,00 | |
| 3.1.3 | Derivación | Unidad | | 4 | \$ 6,50 | 0 \$ 26,0 |
| 3.1.4 | Artefactos | Unidad | | 4 | \$ 10,00 | |
| 3.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ 50,00 | 0 \$ 50,0 |
| 3.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | | | 1 | | - 100 |
| 3.2.1 | Canalización | Unidad | | 6 | 7 | 0 \$ 42,0 |
| 3.2.2 | Conductores | Unidad | - | 6 | \$ 25,00 | 0 \$ 150,0 0 \$ 39,0 |
| 3.2.3 | Derivación | Unidad | + | 6 | _ | 0 \$ 54,0 |
| 3.2.4 | Interruptores | Unidad | - | 6 | \$. 9,00 | |
| 3.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | | φ 55,60 | 00,0 |
| 4.1 | SALA 3 Centros Eléctricos Enchufe | | | | | |
| 4.1.1 | Canalización | Unidad | | 7 | \$ 7,00 | 00 \$ 49,0 |
| 4.1.2 | Conductores | Unidad | | 7 | \$ 25,00 | 00 \$ 175,0 |
| 4.1.3 | Derivación . | Unidad | | 7 | \$ 6,50 | 00 \$ 45,5 |
| 4.1.4 | Artefactos | Unidad | | 7 | | 00 \$ 70,0 |
| 4.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ 50,00 | 00 \$ 50,0 |
| 4.2 | Centros Eléctricos Akumbrado | 11:11 | | 0 | 6 70 | 20.10 |
| 4.2.1 | Canalización | Unidad | + | 6 | | 00 \$ 42,0 |
| 4.2.2 | Conductores | Unidad Unidad | - | 6 | | 00 \$ 39,0 |
| 4.2.3 4.2.4 | Derivación Interruptores | Unidad | + | 6 | | 00 \$ 54,0 |
| 4.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | + | 1 | | 00 \$ 30,0 |
| 4 | SALA 4 | Environmental sometimental | | EXC. 10 - 25 - 1 | | |
| 4.1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | | | |
| 4.1.1 | Canalización | Unidad | | 4 | \$ 7,0 | 00 \$ 28,0 |
| 4.1.2 | Conductores | Unidad | | 4 | | 00 \$ 100,0 |
| 4.1.3 | Derivación | Unidad | | 4 | | 00 \$ 26,0 |
| 4.1.4 | Artefactos | Unidad | | 4 | | 00 \$ 40,0 |
| 4.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 11 | \$ 50,0 | 00 \$ 50, |
| 4.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | Hatte I | | c | 6 70 | 00 8 40 |
| 4.2.1 4.2.2 | Canalización Conductores | Unidad Unidad | | 6 | \$ 7,0 \$ 25,0 | 00 \$ 42, 00 \$ 150, |



| DALIDA | | | _ | | 1. | 0.500 | ^ | 20,000 |
|---------|--|---------|---------|--------|----|---|-----|------------------|
| .2.3 | Derivación | Unidad | | 6 | \$ | 6,500 | | 39,000 54,000 |
| 2.4 | Interruptores | Unidad | | 6 | \$ | | \$ | 45,000 |
| 2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 45,000 | ٥ | 45,000 |
| | SALA PIE | | | | - | | | |
| 1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | | - | 7,000 | • | 20,000 |
| 1.1 | Canalización | Unidad | _ | 4 | \$ | | \$ | 28,000 |
| 1.2 | Conductores | Unidad | | 4 | \$ | | \$ | |
| 1.3 | Derivación | Unidad | _ | 4 | \$ | | \$ | 26,000 40,000 |
| 1.4 | Artefactos | Unidad | _ | 4 | \$ | | \$ | |
| .1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | \$ | 50,000 |
| .2 | Centros Eléctricos Alumbrado | | | | - | 7,000 | \$ | 28,000 |
| .2.1 | Canalización | Unidad | | 4 | \$ | | \$ | 100,000 |
| 2.2 | Conductores | Unidad | _ | 4 | \$ | | | 26,000 |
| .2.3 | Derivación | Unidad | | 4 | \$ | | \$ | |
| .2.4 | Interruptores | Unidad | | 4 | \$ | | \$ | 36,000 |
| .2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | \$ | 50,000 |
| | DIRECCIÓN/OFICINAS | | | | | | | |
| .1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | | | 7.000 | • | 56,000 |
| .1.1 | Canalización | Unidad | | 8 | \$ | | \$ | 200,000 |
| .1.2 | Conductores | Unidad | | 8 | \$ | 25,000 6,500 | \$ | 52,000 |
| 5.1.3 | Derivación | Unidad | _ | 8 | \$ | 10,000 | | 80,000 |
| 5.1.4 | Artefactos | Unidad | | 8 | \$ | 50,000 | | 50,000 |
| 5.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | φ | 50,00 |
| 5.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | 11-11-1 | | 0 | - | 7,000 | 2 | 56,000 |
| 5.2.1 | Canalización | Unidad | | 8 | \$ | 25.000 | | 200,00 |
| 5.2.2 | Conductores | Unidad | | 8 | \$ | 100000000000000000000000000000000000000 | | 52,00 |
| 6.2.3 | Derivación | Unidad | | 8 | \$ | 6,500 9,000 | | 72,00 |
| 6.2.4 | Interruptores | Unidad | _ | 8 | \$ | 50,000 | | 50,00 |
| 6.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 11 | \$ | 50,000 | \$ | 30,00 |
| 7 | SALA 7 | | | | | | | |
| 7.1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | | | 7,000 | • | 28,00 |
| 7.1.1 | Canalización | Unidad | | 4 | \$ | 7,000 | \$ | 100,00 |
| 7.1.2 | Conductores | Unidad | | 4 | \$ | 25,000 | _ | |
| 7.1.3 | Derivación | Unidad | | 4 | \$ | 6,500 | - | 26,00 |
| 7.1.4 | Artefactos | Unidad | | 4 | \$ | 10,000 | \$ | 40,00 |
| 7.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | \$ | 50,00 |
| 7.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | | | | | | | 40.00 |
| 7.2.1 | Canalización | Unidad | | 6 | \$ | 7,000 | \$ | 42,00 |
| 7.2.2 | Conductores | Unidad | | 6 | \$ | 25,000 | \$ | 150,00 |
| 7.2.3 | Derivación | Unidad | | 6 | \$ | 6,500 | \$ | 39,00 |
| 7.2.4 | Interruptores | Unidad | | 6 | \$ | 9,000 | \$ | 54,00 |
| 7.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | 5 | 50,00 |
| 8 | BODEGA | | | | | | | |
| 8.1 | Centros Eléctricos Enchufe | | | | | = 000 | - | 00.00 |
| 8.1.1 | Canalización | Unidad | | 4 | \$ | 7,000 | - | 28,00 |
| 8.1.2 | Conductores | Unidad | | 4 | \$ | 25,000 | | 100,00 |
| 8.1.3 | Derivación | Unidad | | 4 | \$ | 6,500 | | 26,0 |
| 8.1.4 | Artefactos | Unidad | | 4 | \$ | 10,000 | | 40,0 |
| 8.1.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | \$ | 50,0 |
| 8.2 | Centros Eléctricos Alumbrado | | | | | | | |
| 8.2.1 | Canalización | Unidad | | 4 | \$ | 7,000 | - | 28,0 |
| 8.2.2 | Conductores | Unidad | | 4 | \$ | 25,000 | | 100,0 |
| 8.2.3 | Derivación | Unidad | | 4 | \$ | 6,500 | | 26,0 |
| 8.2.4 | Interruptores | Unidad | | 4 | \$ | 9,000 | _ | 36,0 |
| 8.2.5 | Retiro de red y desconexión | Gl | | 1 | \$ | 50,000 | \$ | 50,0 |
| 9 | GENERAL | | | | | | | |
| 9.1 | Normalización Proyecto Eléctrico firmado | Gl | | 1 | \$ | 1,300,000 | _ | 1,300,0 |
| 9.2 | Reacondicionamiento tableros existentes | Gl | | 1 | \$ | 250,000 | | 250,0 |
| 9.3 | Aseo y Entrega | Gl | | 1 | \$ | 120,000 | \$ | 120,0 |
| | | | JBTO | | | \$ | \$ | 6,727,5 |
| | 1 1 | | | erales | | 10% | \$ | 672,7 |
| Land of | IN INCENIER | | tilidad | | | 15% | \$ | 1,009,1 |
| | SELVA INGENIERIA SO | SUBT | | NETO | | \$ | \$ | 8,409,3 |
| | 1/1/ 1/2/ | 1 | IVA | | | 19% | \$ | 1,597,78 |
| 2.5 | | | TOTA | | | \$ | 1\$ | 10,007,15 |

Ahora estos fondos deben ser dirigidos al depto. de Educación, porque ellos son los que cancelan y ellos poder incorpóralos al proyecto en el marco de la misma licitación. Lo que muestra es el presupuesto detallado, de manera de tener el sistema eléctrico de la escuela en buenas condiciones.

Don Manuel Díaz indica tener tres consultas, la primera considera que esos documentos debieron llegar el jueves a sus manos, no hoy, es lo que ellos han exigido, la documentación en forma oportuna, segundo, no entiende porque esto ha entrapado



la decisión final de proyecto y no debería ser para tener la recepción final y lo otro le gustaría saber cuál es la justificación legal o donde se puede ver que este proyecto sea modificado.

Sra. Karina Vilches aclara que este presupuesto fue enviado a finanzas para la modificación, ella invita a leerlo junto y si tiene dudas ella puede aclararlas, en cuanto a la recepción no hay ningún problema, lo que desea aclarar es que ellos todavía tienen el proyecto abierto, porque el proyecto no se ha cerrado, como este aún está abierto, que de acuerdo al contrato este permite hacer una aumento cargo del 10%, para poder incorporar obras que sean parte del proyecto, por lo tanto la autorización del concejo es de estos fondos, para que sean parte del proyecto, por intermedio de la cláusula del contrato, de manera que la misma empresa que ejecutó los trabajos y está hoy en día desarrollando, desarrolle esta parte del proyecto eléctrico, lo mismo que se explicó hace meses atrás por otro proyecto, y en esa oportunidad ellos entendieron lo planteado, tampoco tenían cerrado el contrato y por la cláusula del 10%, se incorporan esas obra.

Ella está explicando el proyecto sin ser especialista en el tema eléctrico, informando el argumento técnico de poder hacer esta obra y evitar problemas eléctricos en la escuela, eso es en términos generales y no se tiene entrapado, se están haciendo observaciones, que el poder incorporarlo hoy día, permitirá que fuera parte del mismo contrato y que la misma empresa ejecutora pudiera desarrollar este trabajo, considerando que el proyecto fue aprobado por \$186.000.000=, que están pidiendo un aumento de cargo municipal de cerca del 5% de acuerdo a la modificación presupuestaria que se presentará.

Este será la canalización completa de las salas, de manera de tener obras plenamente desarrolladas y de calidad pensando en el confort de los niños.

Don Ismael San Martin consulta si el aporte que se está solicitando está incluido en los \$186.000.000=

Sra. Karina responde que moque los \$186.000.000 lo financia la Secreduc y nosotros aportamos para el proyecto eléctrico y este porcentaje es para desarrollar lo que el proyecto no consideraba, acá se debe transferir al DAEM.

Don Manuel Díaz plantea un ejemplo de la compra de un notebook, considera que acá están indicando que se compró el notebook y ahora compro la tarjeta madre, disco duro, no entiende como se intervinieron paneles, que el sin ser un profesional del área si conoce algo del tema, no entiende como se intervinieron paneles y la estructura eléctrica quedo igual y ahora se va a intervenir, por eso la duda, porque en relación a la planta de Quicharco fue algo que necesitaba en forma posterior.

Sra. Karina Vilches explica que hay conduit que se dejaron en el interior, pero esos conduit con esos cables está muy deteriorado, ese es el conflicto, se puede cerrar la obra, pero al cerrarla se quedaría con la intranquilidad, con un proyecto eléctrico que data de 50 años atrás, ese es el conflicto, porque ese sistema eléctrico que originalmente la escuela tiene, no cumple con las característica que hoy la Sec exige para un colegio, pero lamentablemente no era parte del proyecto, es por esto que la solicitud al concejo, es poder incorporar esta medida con fondos municipales, al proyecto original de manera que se ejecute, esa es la explicación, no hay un sistema eléctrico óptimo, obviamente el concejo puede tener su propia opinión, pero ella está abocando en beneficio de la obra, para dejar un proyecto 100%, este no traía un proyecto eléctrico, por ello se solicita que el municipio aporte para realizar este trabajo eléctrico y considerarlo dentro del 10% que considera el contrato.

Don Juan Poblete indica que está de acuerdo con el concejal Díaz, también plantea un ejemplo, que cuando construyo su casa el maestro indicaba lo que necesitaba, pero acá ella señala que tiene como el 80, 90% terminada la obra, no era mejor en el momento preciso indicar que esto estaba malo, lo presentaban al concejo, era



aprobado y eso ya hubiese estado zanjado, vuelve a insistir como siempre a última hora, haciendo las cosas tarde, le gustaría estar más informado y en esta oportunidad no va aprobar, porque las cosas deben hacerse en el momento.

Sra. Karina Vilches indica que lo que está terminado, son las obras en el marco del proyecto, hay un proyecto macro de \$186.000.000=, donde ha cancelado el 70%, este proyecto está abierto, lo que permite que se puede hacer un aumento del 10% de cargo municipal, en este momento no se pudo discutir antes, porque el proyecto debía tener por lo menos un nivel de avance, porque este proyecto lo va a rendir a la Secreduc. Lo que está en discusión o lo que se dice que es tarde, no lo considera así, porque en el fondo se está hablando del proyecto base y la modificación presupuestaria es un adicional a lo ya existente, puede tener diferencia con ella, lo único que desea explicar es que el proyecto que aún está en una fase abierta, ahora se decide hacer esta instalación eléctrica, cuando el proyecto esté más avanzado significa una doble inversión, porque no van a tener el sistema del proyecto abierto, en el fondo es eso, por ello es en este momento y no en otro.

Don Carlos Valdés considera que esto es importante, pero ellos necesitan el tiempo de analizar, por eso concuerda con los demás concejales, ellos expusieron no solo para algunos departamentos, sino para los que expusieran acá, que requieren la documentación con tiempo para analizar, no están discutiendo lo beneficioso que será para los niños, da mayor seguridad tener una buena instalación eléctrica, pero deben entender el cargo que ellos tienen, por lo tanto, tampoco está de acuerdo en aprobar, que el atraso de este trabajo no es su responsabilidad, netamente es responsabilidad de ustedes.

Sra. Karina Vilches desea aclarar que, cuando hace una modificación presupuestaria envía los antecedentes, para que realicen la modificación presupuestaria, solicitó incorporar el punto en el concejo, el concejo autoriza la modificación presupuestaria, ellas vienen a explicar el motivo de la modificación.

Don Carlos Valdés, indica que él quiere apuntar, que el atraso seria su responsabilidad, pero desea aclarar que fuera entregada antes lo antecedentes, para que ellos puedan hacer un análisis y puedan aprobar, pero entendiendo lo que están haciendo.

Don Ismael San Martin, menciona que, a su percepción, sería importante no solo al tiempo de la presentación, sino al contenido, él entiende partida tras partida, comprende la inquietud que tiene los Sres. Concejales, en cuanto al tiempo de la entrega de la documentación, pudo ir con la entrega del acta, pero más allá no es un documento que no sea entendible, difícil de comprender, tal vez hacer una lectura de su parte.

Don Manuel Díaz aclara que más que entender el tecnicismo del documento, hace alusión a lo manifestado al principio, es un tema de respeto también, se está solicitando que la documentación se entregue como corresponde, ósea, bien digital o por escrito, pero con los plazos establecidos, ellos tienen un reglamento el que deben cumplir, es el deber de ellos y tienen derecho, el derecho de ser informado oportunamente y que en todas las reuniones tengan que solicitar esto, provoca molestia y venga del departamento que venga, no es lago contra la Sra. Karina, es algo que él ha manifestados desde el principio y han demostrado con trabajo que están haciendo las cosas diferentes, no es un discurso que ellos tengan, sino un trabajo permanente que están haciendo.

Desean un aporte a esta administración no una trampa, desean hacer las cosas bien y cuando se solicita los tiempos, es eso, él no tendría problema en aprobar esto, pero también necesita leer el documento e ir a ver la escuela y estaría en todo su derecho, pero lo que se está pidiendo. es respeto y orden. Insiste sin ser experto en obras, estas observaciones fácilmente se pudieron encontrar en el transcurso de la obra, y porque se encontró ahora y no cuando se estaba realizando, cuando se vio físicamente



que los cables no estaban en condiciones, se pudo haber hecho antes, y reitera que ha trabajado en esto.

Sra. Karina Vilches indica que básicamente la construcción del proceso la organizan los técnicos y ellos se guían por los procesos normales, lo que plantea por un lado que hay un proyecto ejecutado y que se está ejecutando y se está terminando, por otro lado, se está solicitando al concejo autorización de este monto, para realizar estas observaciones. Ella por lo general presenta este presupuesto para que conozcan todos lo antecedente, explica y lee el presupuesto, en el fondo es un proyecto eléctrico.

Desea que en el fondo se puede incorporar dentro del proyecto y por eso es hoy, no hay intención de ocultar información, está transparentada.

Srta. Carolina Solís, explica que no es de ahora, sino que cuando se presentó el proyecto para fondos FAE, pero ellos indican que no pueden ver esto ahora, sino más adelante, es por ello que se determinó ver con fondos municipales, porque no pueden esperar a que el FAE apruebe un proyecto, quizás el próximo año, como hay una empresa trabajando, por ello desde el municipio traspasar los recursos al DAEM, además los niños volverán a las escuelas y no pueden esperar hasta el próximo año.

Sra. Karina Vilches vuelve a indicar que este proyecto fue postulado al FAE, pero ellos nos indican que para ejecutarlo pasaría un buen tiempo y tendrían un proyecto plenamente cerrado, por ello solicitan al concejo aprobar este monto.

Sra. Claudia Medina indica que, al escuchar todos los argumentos, analizar este punto, este proyecto cuando se inicia exactamente.

Sra. Karina Vilches responde que en marzo

Sra. Claudia Medina indica que el plazo de ejecución son 182 días y el monto, revisa sus antecedentes los que concuerdan con lo presentado, concuerda con las mejoras estructurares que se hicieron, porque es un beneficio para los niños y una de sus mayores preocupaciones son ellos, pero si concuerda de que estamos pasando por un momento complicado en la parte financiera, por ello consulta si esto se postula cuanto sería el tiempo para postular a otro, en un ítem aparte.

Sra. Karina Vilches responde que no se consideraría en el actual, donde ya están pasados los conduit e imposible para poder cerrarlo, en el fondo incorporados en la estructura térmica, esa es la explicación, es por el momento de la obra, porque si no se autoriza tendrían que romper o desarmar para ejecutar nuevos trabajos

Sra. Claudia Medina asevera que eso ha sucedido, cosas que han quedado mal y se vuelve hacer, peo el tema con respecto al tiempo son \$10.000.000= que se han sacado de diferentes cuentas.

Srta. Carolina Solís, explica cuando se realiza una intervención para poder volver a postular y obtener recursos, para realizar algo en esa misma construir, puede pasar una cantidad de años para volver a postular por ello se postuló al FAE, pero como ellos dicen que están revisando otras comunas y van por prioridad, no hay para cuando revisar, no hay seguridad de ejecutar este proyecto ahora, por ello se determinó realizar con recursos municipales.

Don Manuel Días consulta si se puede coordinar una visita a la obra.

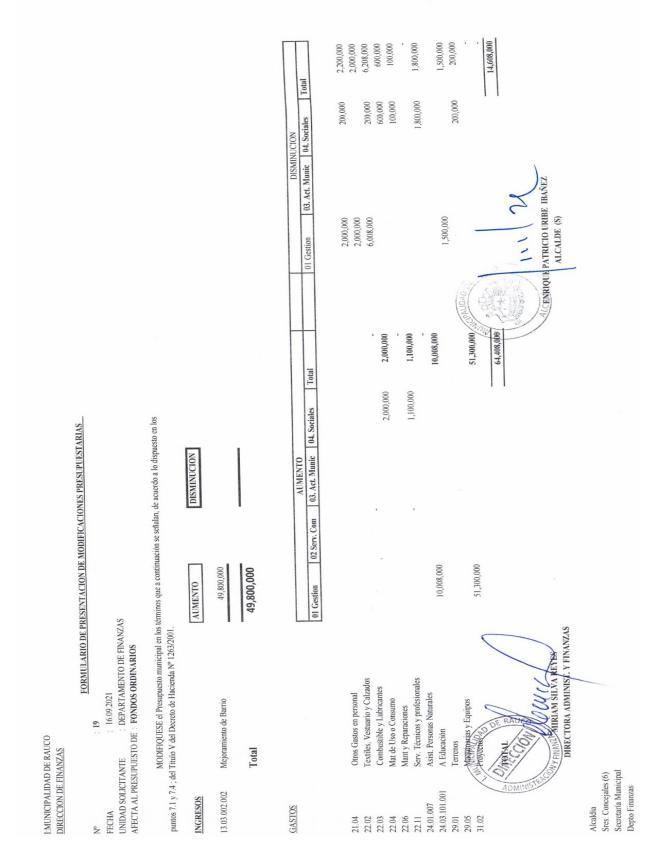
Don Ismael San Martín consulta a Don patricio si se puede hacer.

Don Patricio Uribe indica que no hay problema, que deben coordinar con el ITO de la obra, a fin de que el ITO pueda ir explicando y ver la hora para no interrumpir el horario de clase, siempre hay disposición.



Tercer Punto de la Tabla MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL

Sra. Miriam Silva, quien saluda y presenta modificación presupuestaria N° 19.



Don Isamel San Martín ofrece la palabra.

Don Manuel Diaz indica que no aprueba hoy por el item de edducación, hasta no tener el tiempo para ver los documentos y visitar el colegio.

Don Calos Valdes tambien siendo consecuutennte con lo que hace, no va a aprobar tampoco y tener una semana para analizar la situación.



Sra. Claudia Medina indica que deben evaluar en terreno y hacer la visita.

Don Juan Poblete desea que veean en concreto y saber que están aprobando y ellos están para el bien de la comunidad, no poner trabas, pero aprobar informados.

Don Isamel San Martín, indica que en esta modificación viene los recursos provenientes desde SUDERE, para asistencia téncina, entonces si no aprueban esta modficicacion, cuanto es el tiempo que atrasan este proyecto

Srta. Carolina Solís indica quee la asistencia téncia se aprobo la semana pasada y que licitarían este vierne o el lunes, a más tardar, que si se aprueba la modificación ella podría licitar este viernes de acuerdo al certificado del acuerdo del concejo, si esto no está, se va a trasar hasta cuando vuelva a pasar por el concejo y se atrasa considerablemente, ya iue los profesionales están esperando este llamdo, pueden ingresar cualquier profesional, la idea es seguir con los que están, pero ellos tampoco pueden seguir esperando, aplazar más podría perder los profesionales.

Don Manuel Díaz entiende lo explicado por la Srta. Carolina, pero que no es cupa de los los plazos, por ello, ver luego la visita o hacer de nuevo la modificación y asi no atrasar el proceo de la licitación. Hacer una reunión extraodinaria para ver solo la modificación.

Don Carlos Valdes realizar una sesión extraordinaria solo con este punto para a probar, considerando la importancia que tiene, y ellos desean trabajar de una manera, pero no pueden entregar la información, cuando comienza el concejo, desean trabajar en forma clara, responsbalbe, por ello exigen el respecto y trabajar todos de la mano, aquí la responsabilidad no es de ellos, sino de quien debió presentar con tiempo..

Sra. Claudi Medina preocupa que todo se hace contra el tiempo debe haber una planificación, ellos siempre estarán dispuesto en aprobar, en el beneficio de la comuna, pero tener toda la información, lo que se ha solicitado desde el principio

Sra. Karina Vilches comprende lo que están indicando, pero como ya se indicó, en un principio, no era la intensión de que los recursos salieran del munciipio,por ello lo habían visto a través del FAE, por tanto en atencción a que ellos nos dicen, que pueden resolver tal vez en noviembre o diciembre, se ve de está forma. Ahora a lo que respecta la DOM en el tiempo de que ella ha etado, no ha tenido problema de pagos, tramites adminsitrtivos, si se incorporo en esta fecha es porque el proyecto aún esta abierto, su sugerencia es que se junte hoy a las 16:30 hrs, con el ITO, para explicar los trabajos que se han hecho, cuales son los puntos criticos que se desean hacer.

Don Juan Poblete, quisiera antes de citar una nueva sesión ir a visitar el lugar.

Don Patricio Uribe indica que entiende perfectamente. en el tenor de lo que el concejo está planteando, pero hay tiempo que no depende de nosotros, el ingreso de los recursos para la asitenccia técniuca fue el día juve 16 de septiembre, por eso se está reconociendo en una cuenta y lo que no quieren hacer, es atrasarse con la asitencia técnica, porque es fundamental para este muncipio, por ello se puso este punto, ya que la proxima reunión de concejo,es el 05 de octubre, solo desea decir de verdad que puedan criticar esto, pero esto ocurre dia a día, los igresos llegan y no avisan, que se está viendo los traspaso y eso ocurre sin previo aviso, no se pudo ser antes, porque existe la voluntad de un documento y estos recursos ingresron el 16.09. y si se cuenta con este recurso en la cuenta. Crree importante que no quede, en que siemrpe estamos en una improvisación, porque no es así, lo que estan haciendo es agilizar el proceso, pudieron esperar, pero se pone en jaque la asistencia téncia.

Don Manuel Díaz indica que esta de acuerdo con Don Patricio, que ellos son aprte de la solución, por lo tano propone que se modifique, la modificación como para el utimo punto de la tabla o hacer una modificación en la tarde, sacando el aporte de la escuela La Alborada. No tiene problema en aprobar hoy en otra reunión, la modificación.



Don Carlos Valdés indica que no están cuestinando el proyecto de SUBDERE, sino el proyecto eléctrico de a escuela La Alborada, porque se entrgó el detalle a último momento, que este debe estar con anticipación.

Sin más observaciones se toma votación a modificación presupuestria de finanzas.

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: no aprueba
Don Carlos Valdés : no aprueba
Sra. Claudia Medina : no aprueba
Don Juan Poblete : no aprueba
Don Manuel Díaz : no aprueba

Srta. Carolina Solís, consulta que ella tenía el punto 7, por ello tendría que posponer.

Don Manuel Díaz indica que le gustaría tener los antecedentes para poder aprobar en una nueva reunión.

Don Juan Poblete consulta porque va de la mano las dos cosas.

Sra. Miriam Silva responde que las modificaciones presupuestarias es un todo, no se puede realizar dos modificaciones en una misma reunión.

Don Juan Poblete considera que esto debería quedar aprobado ahora y lo de la escuela dejarlo sujeto a una visita, vuelve a preguntar, porque no fueron dos puntos aparte.

Don Carlos Valdés considera estar de acuerdo dividir la modificación y presentarla ahora en la tarde, en una sesión extraordinaria antes de ir a la escuela.

Don Ismael San Martin indica que, si se hace la visita a la escuela, que para él es importante que esa casa nueva no quede con cables viejos, conoce el proyecto, que en algunas oportunidades han armado modificaciones en la mañana. Cree que es un trabajo para la comunidad, si bien es cierto la documentación fue presentada hoy, pero no es difícil de comprender, se están dando todos los motivos de que, porque no se presentó en su minuto. Que el ánimo para trabajar para la gente está, en el tema de la administración pública, no funciona de la misma forma que en un fundo, lamentablemente funciona de una manera distinta, desean que esto cambie, comprende cuando se presenta un legajo grande, no se apruebe.

Don Juan Poblete señala que solo desean aprobar en forma responsable e informado e ir visitar la obra y ahí votar, no están en contra, porque es un beneficio para la comuna.

Don Ismael San Martin consulta que desde cuando se está ejecutando la obra.

Sra. Karina Vilches responde que hace 8 meses aproximadamente y sabe que algunos concejales han ido a verla.

Don Carlos Valdés indica que entiende lo plantado y poniendo en balanza lo que viene en la modificación, hacer una reunión extraordinaria y aprobar el proyecto de la Asistencia técnica, aprobar el punto N° 7 y que la gente está con ello, solo piden información para votar de la mejor manera.

Don Ismael San Martín indica que no podrían votar el punto 7 porque sería la misma lógica de que se rechazó, porque la documentación del colegio no llego con anterioridad y punto 7 llego con posterioridad.

Don Carlos Valdés indica que sí, pero es proyecto de Subdere y no se están sacando recursos de la municipalidad.



Don Manuel Díaz señala que, si se va a tratar en una reunión extraordinaria, este documento está llegando antes de la sesión y se solicita estos antecedentes, desea dar su argumento, lamentablemente aquí se ha jugado con la buena fe de este concejo y están sensible y cada vez que aparezca la palabra educación, para ellos es complicado, ojalá no pase con ningún otro departamento. Están con un tema grande y cualquier tema será sensible y por lo mismo, para que saquen dinero municipal de ese proyecto, desea ver en terreno, No está entorpeciendo el proyecto de la escuela de El Llano, al contrario le hubiese encantado que esta observación se hubiese hecho un tiempo prudente, él conoce este tema, sabe del ITO, los adicionales, etc., que van saliendo en el camino, entonces no está por entrampar la gestión de esta administración, por el contrario si esta le va bien a todos le ira bien, por eso es la búsqueda de la excelencia, parte de cada uno de ellos.

Que los dineros de Subdere que ingresaron es distinto al proyecto de El Llano, por tema de documentación, tiene todo el derecho de cuestionar e ir a terreno y hacer todas las preguntas e ir aprendiendo, no es entrabar solo quiere que las cosas se hagan bien, desea que quede en acta que no se aprobó, uno porque no se cumplió con los plazos, sabiendo que esto estaba desde ante y lo otro, que todo lo que venga de educación, mientras no se aclare todo el problema que hay, se siente con el derecho de cuestionar.

Sra. Claudia Medina cree en honor al tiempo y para dar continuidad, concuerda que hay un tema sensible que es educación, no quieren aparecer que entrampa todo, porque no es así, la primera experiencia fue no grata, porque no se entregó toda la información, obviamente van a tener su cuestionamiento, en lo que entregan, lamentablemente toco en este tema, pero si hay alguien que no está haciendo bien las cosas, ellos en su rol de fiscalizadores es precaver, no es responsabilidad de ellos que no se ejecute, porque no es así, solo necesitan chequear específicamente lo que está pasando y no entrampar ninguna otra actividad, que este proyecto tenga su continuidad, por ello considera dar continuidad y dar solución a este tema, hay 5 personas que no están de acuerdo. Que Don Ismael conoce mejor esto, por su experiencia, que ella viene del sistema privado y las diferencias son notoria, pero no por eso las cosas van a seguir siendo así, que deberían continuar, porque los puntos que vienen son importantes.

Don Ismael San Martin señala que, para continuar con la tabla, y ver si se realizará una reunión extraordinaria. Solicita se toma el acuerdo de la reunión extraordinaria, ahora para así cumplir con los plazos establecidos y terminada esta se daría curso a la extraordinaria y sería a las 13:00 hrs. además de sacar el punto número 7.

Se toma el acuerdo de realizar reunión extraordinaria a las 13:00 hrs, sacando el punto N° 7 y en esta reunión se dejarán dos puntos modificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas y Aprobación de Licitación Superior a 500 UTM "Asistencia Técnica Sanitaria. Comuna de Rauco"

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba

Cuarto Punto de la Tabla INFORME PROGRAMA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 2021 – DOM

Sra. Karina Vilches presenta este punto, quiera contar como trabajan, inclusive en la definición del presupuesto, este es mixto, porque por un lado, contratan una empresa



que durante el año, hacen 3 visitas mensuales y 5 por emergencia y por otro lado hacen una licitación por compra de materiales, por lo tanto ellos le brinda los materiales eléctricos a la empresa que hace la mantención, esto de alguna manera para disminuir los costos, existen municipio que contratan una empresa que hace todo, en el caso nuestro son dos compras por separado, por un lado un camión pluma, una cuadrilla para el cambio eléctrico y que trabajan con un funcionario nuestro y recogen toda las semanas las inquietudes.

ALUMBRADO PUBLICO

Compra de Materiales, Servicio de Mantención y Proyecto



Los materiales que se compran se mantienen en bodega municipal y se van ocupado a medida de las necesidades, ejemplo lámpara de sodio, luminarias led, foto cerda de color ampolletas, se tiene un stock de materiales.

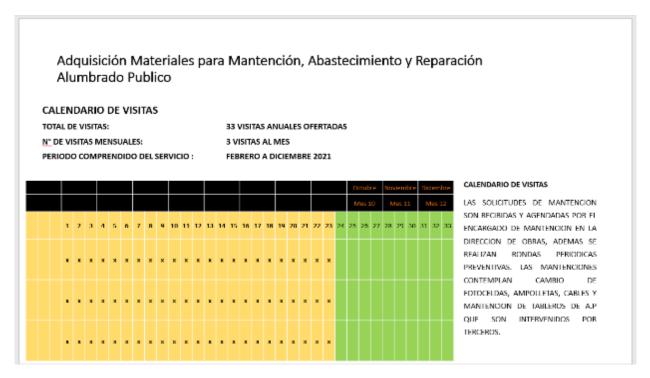
Por otro lado, el servicio de mantención de alumbrado público de acuerdo a la siguiente imagen, este se termina en diciembre para comenzar en enero.

Servicio Mantención alumbrado publico 2021

Licitación ID Mercado Publico nº1133353-4- LE21







Acá se pueden apreciar las visitas tanto mensuales, como de emergencias, se van evaluando, ya que hay meses que se necesitan más visitas de emergencia y al siguiente hay menos y así se va organizando.

Siempre está programado los jueves y viernes, si hay un requerimiento se indica el lugar, y se organiza con la empresa para ver esto, va con un funcionario municipal, él es Juan Carlos Alegrías quien lleva un registro de todas las reparaciones, se están reparando 18 luminarias por día, hay semanas más difíciles, en especial aquellas que hay mal tiempo, a veces se ha realizado una adicional.

Además, es necesario contar que el proyecto preparado por la Secretaria de Planificación de acuerdo a la siguiente presentación



Cambio de Luminarias Sectores, Quilpoco, Trapiche, Tricao, Majadilla, Palquibudi, Comuna de Rauco

Licitación ID Mercado Publico nº3875-4-LQ21-4- LE21

Cambio de Luminarias Sectores, <u>Quilpoco</u>, Trapiche, Tricao, <u>Majadilla</u>, Palquibudi, Comuna de Rauco

ANTECEDENTES DE LA LICITACION

FONDO DE INVERSION : PMB – SUBDERE CODIGO PROYECTO: 7305007701-C

MONTO CONTRATADO: \$ 164.284.172.- (INICIALMENTE)

CANTIDAD DE LUMINARIAS LED 461 LUMINARIAS LED

MONTO AUMENTO DE OBRA: \$16.427.654.- (Aprobado por medio de oficio 25/3/2021)

CANTIDAD DE LUMINARIAS LED 43 LUMINARIAS LED

TOTAL INVERSION \$180.711.826.TOTAL RECAMBIO LUMINARIAS 504 LUMINARIAS LED

PROVEEDOR: SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA.

ESTADO: TERMINADO Y EN PROCESO DE RENDICION



El margen que quedo, se solicitó a SUBDERE autorización para ocupar este margen e incluir más luminarias de las que tenían previstas, el total del recambio 504 luminarias led, lo que fue muy beneficioso, porque el proyecto adjudicando en principio contemplaba 464 luminarias.

Serplac realizo un proyecto para ocupar el margen que sobro del total adjudicado y se hace un aumento de contrato y se incorpora ese valor, y así no devolvemos la diferencia, porque como la empresa ofreció \$164.000.000= al elaborar este pequeño proyecto permite ocupar los recursos que quedan como margen.

Don Carlos Valdés consulta por el tema de licitación en total era \$180.000.000= y la empresa postuló por \$164.000.000=, se presenta un detalle del trabajo que deben realizar, ellos se adjudicaron el trabajo y deben hacer todo lo que se solicitó, solo ellos como empresa ganan menos.

Sra. Karina Vilches indica que hay empresas que ponen mucha ponderación el precio, ellos cuando son recursos externos no ponderan el precio, en este caso fueron varias y ella era la que cumplía con los parámetros que solicitaban, lo que se busca es hacer el mismo ejercicio que el proyecto anterior, es decir tratar de ocupar todos los recursos. Se realiza un aumento de contrato del 10% que se autoriza, así llegando a 504 luminarias, ya que trae beneficios en los costos, sin embargo, un led es más cara, el cambio de una luz led es de \$250.000= en cambio una de sodio \$50.000=, pero en el fondo son menos vandálicas y beneficios en el costo. Este proyecto se cerró 100% ejecutado, está en proceso de rendición, es decir se sube a un portal donde revisan todos los estados de pagos y si estos están bien se cierra y se puede postular a otro proyecto.

Sra. Claudia Medina consulta por una luminaria que está en la escuela de Tricao, que pasa, ahora se podrá usar. Ver alguna alternativa con lo que tienen.

Sra. Karina Vilches indica que sí, que incluso se está viendo la posibilidad de tener una bodega, donde este el material eléctrico, incluso poder acopiar todo excedente, esa luminaria que se sacó, y no están todas en buen estado, algunas cuando se sacan el gancho quedan dañada. El problema de los sectores es llegar con el cable, el poste



tiene tres cables, el primero es la energía eléctrica y el segundo el alumbrado, hay muchos sectores que se tiene energía eléctrica, pero no alumbrado público, para esto hay que desarrollar; y es uno de los desafíos, es poder postular a una asistencia de energía eléctrica, que no hay eléctricos en el municipio. Lo que desea aclarar que no es solo luminarias en los sectores, deben llegar con la línea de alumbrado.

Sra. Claudia Medina indica que la idea es ir reutilizando eso.

Sra. Karina Vilches señala que s,í que las luminarias que están en buen estado las han ido utilizando en algunos sectores, es una preocupación del Sr. Alcalde en tener una bodega, porque se produjo un excedente, que no había sucedido antes en la comuna.

Cambio de Luminarias Sectores, <u>Quilpoco</u>, Trapiche, Tricao, <u>Majadilla</u>, Palquibudi, Comuna de Rauco

ANEXO FOTOGRAFICO









En esta imagen se aprecia el trabajo que se realizó, fue un proyecto rápido, capacidad de la empresa de tener los materiales.

Le encantaría tener más visitas, por ello se acomodan al presupuesto que tienen, el DAEM tiene un eléctrica que ha ayudado en trabajos más pequeños como plazas. Es importante que sepan cómo se trabaja y los costos que tienen. Que cuando el concejo tenga requerimientos hacerlas llegar, ojalá antes de los jueves, para así poder ver con mayor rapidez.

Lo que se quería informar que se aumentaron en 500 luminarias led, ya existían en el centro de Rauco más de 100 y ahora están llegando a otros sectores.

Con información los Sres. Concejales pueden saber cómo funcionan y porque en algunas oportunidades, no pueden llegar con la rapidez que se requiere.

Don Ismael San Martín desea saber en cuanto a la durabilidad, si existe información de las que se han instalado, cuantas se han echado a perder y si se reponen los costos que tienen.

Sra. Karina Vilches señala que la mayoría que han tenido, no ha sido por falla de la luminaria, sino porque las condiciones climáticas en algunos sectores afectaron y lo otro es que hemos tenido vandalismo. Al cambiar a led tiene muchas ventajas, pero es más caro reponer. Que en estos sectores todavía hay garantías, a pesar de que el



proyecto esté cerrado, en etapa de rendición, hay garantías que son posterior, que son una vez que la obra ya este ejecutada, establecidas en el contrato.

Quinto Punto de la Tabla APROBACION ASIGNACIÓN ART. 45 QUIMICO FARMACIA POPULAR - SALUD

Don Eduardo Poblete, saluda e indica que desea compartir antes de la solicitud, que son los dos temas que tiene Salud, que es la presentación del químico y las funciones del químico en la farmacia popular y por último la ordenanza que presentará don José Núñez.

Agrega que en estos momentos se está cubriendo la farmacia popular, con los químicos del Cesfan, que son Don Alex y la Srta. Deisy, el químico anterior renuncio en junio más o menos, por ellos están en las mañanas y al tener un químico por 44 horas permite alargar la jornada de atención de público y retornar con los otros químicos al Cesfan, porque ellos también tienen programas y las postas rurales, por esto es tan importante tener un químico en la farmacia popular.

Don Alex Gajardo saluda a los presente e indica que él hablará de la farmacia popular, de la evolución que ha tenido desde el año 2016 a la fecha. Lee la presentación:



FARMACIA POPULAR RAUCO

- La Farmacia Popular Comunitaria de Rauco, tiene como objetivo apoyar a los vecinos de la comuna en la adquisición de medicamentos de uso prolongado, uso crónico y que son de alto costo, con el fin de que tengan acceso a precios razonables, asequibles y una mejora en su calidad de vida desde el punto de vista económico.
- Es un beneficio para las Familias Rauquinas, permitiendo adquirir medicamentos a precios más bajos.
- Este precio puede ser de un 50% hasta un 90% más barato que el precio de mercado.

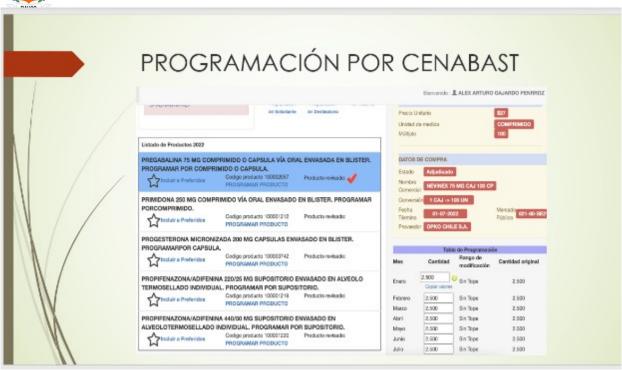




ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA POPULAR

- Esta se realiza principalmente a través de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), mediante la captura de demanda y se programa la compra anual. Lo que se compra para el año 2022 se programa en el año 2021.
- Cuando el medicamento no esta en stock y tampoco fue programado porque ningún usuario lo ha solicitado, este es programado por CENABAST y el tiempo de demora en que es recepcionado es de 3 meses.
- Existe también la modalidad de pedido especial a CENABAST que se demora 2-3 meses.





Es una fotografía de como ellos ingresan a Cenabast, donde programas mes a mes, tienen 250 ítem de productos



Otra forma es por licitación pública, se realiza cuando el medicamento no está en Cenabast, acá el ahorro e menor, se produce porque cuando se licita no siempre cotizan los laboratorios, son empresas que tienen el producto y por ello ofertan un precio muy similar al mercado, en ocasiones este ha llegado a ser igual al mercado y a veces mayor.



FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA POPULAR - ATENCIÓN Usuario de la Comuna de Rauco se acerca a la Farmacia Popular. Usuario es registrado - Se realiza la venta si el medicamento está en stock. Si el medicamento no está en stock, se programa por Cenabast, si no se encuentra por Cenabast se procede a Ucitación Recepción de un medicamento por Cenabast, 3 meses. Recepción de un medicamento por ficilización pública, superior a un mes.

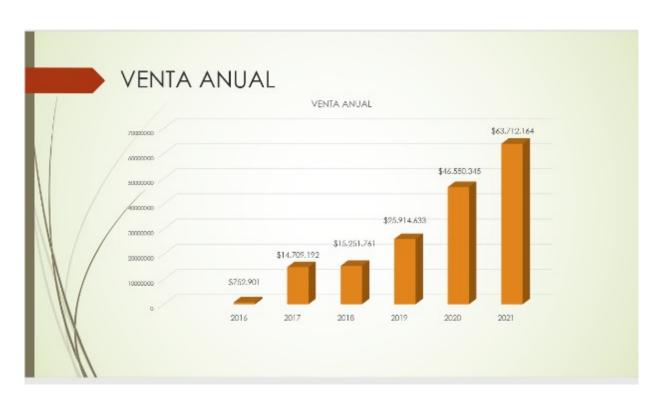


Este año tienen un nuevo sistema para tener el producto inventariado y con una pistola se registra cuando el producto se vende y así queda todo registrado.





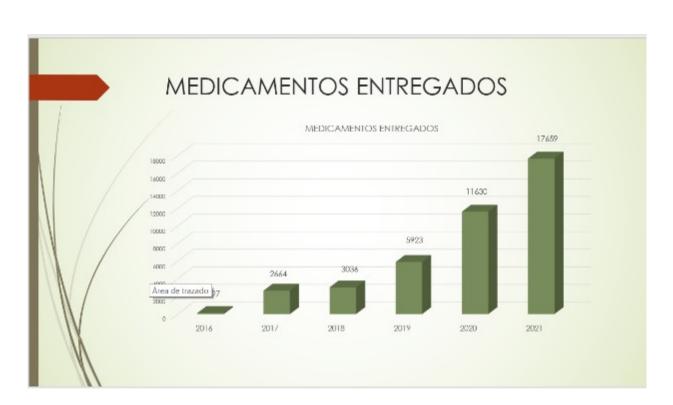
Se puede apreciar las transacciones o ventas a lo largo del tiempo, apreciando claramente el crecimiento que ha tendido, en el año 2018 existía un químico por 22 horas, y después fue contratado por 44 hrs, lo que permite realizar más ticket de venta, para el año 2021 se proyectan 6200 transacciones.

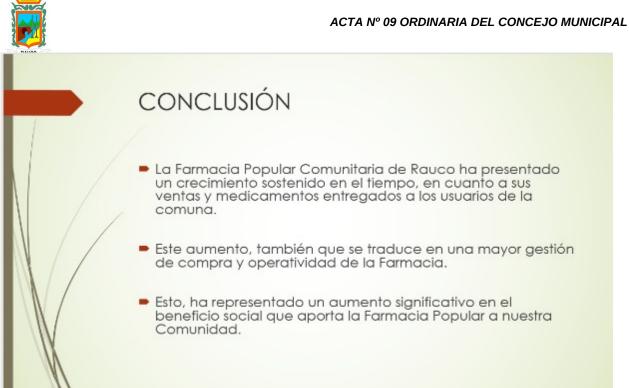


El crecimiento es alrededor del 23%.



Información obtenida hace tres días atrás.





Sra. Claudia Medina que estaba viendo los números y esto muestra que va creciendo, su duda es, en la venta anual, calcula que es un 36.8% más que el año 2020, esos valores son valores netos y como se trabaja con el iva, lo otro es la rotación del inventario, cual es el índice de merma

Don Alex. Gajardo responde que son valor bruto, el iva es el 19%, aclara que ellos actúan como intermediario, se compra un producto, ese producto llega y se vende al mismo valor de la factura, no hay utilidad, el índice de rotación ellos lo trabajan así: tienen el registro de todas las ventas, tiene el consumo mensual y de acuerdo a este, puede proyectar el consumo anual y de esa forma, permite ir programando, lo ideal es no tener merma, por eso se implementó este sistema para saber cuánto queda y cuanto comprar, para no comprar medicamento que no va a rotar.

El monto de merma desde el año 2016 a la fecha fue de \$1.000.000=, se calculó con todos los vencimientos, a veces ocurre que los usuarios solicitan un medicamento y no esta en Cenabast. Lo licitan y el precio llega muy parecido a la cadena, y no lo vienen a buscar.

Don Ismael San Martín indica que la proyección para el año 2021 era aproximado de \$17.000 productos, cuanto lleva a Agosto.

Don Alex Gajardo no tiene el número, pero el realizo un proporcional, lo que hace en base a lo que él tienen en el sistema, debiera ser más menos como entre 9.000 a 10.000 productos entregados, lo realizó por regla de 3.

Sra. Claudia Medina consulta que, si el inventario de la farmacia es conocido por el Cesfan, porque a modo de ejemplo si va una hora médica acá y la receta tiene tres remedios, de ellos hay dos en el Cesfan, el resto está la conexión con la farmacia popular, para que las personas no vayan a Curicó.

Don Alex Gajardo indica que si, se envió el listado a los médicos.

Don Juan Poblete tiene dos consultas, en la actualidad cual es el stock de la farmacia y el otro cuanto es el tiempo de demora en llegar el medicamento.

Don Alex Gajardo indica, que si es un producto nuevo y está en Cenabast que permite programar son 3 meses, si es por licitación pública se demora más de 1 mes, agrega que él realizó una compra ágil y esta no fue muy buena, ya que de los 25 ítem de productos, solo pudieron adjudicar dos porque no hubo oferentes, eso sucede, y otro es que la programación puede que en un mes no llegue todo lo solicitado, esto lo informa Cenabast cuanto va a llegar.



Don Manuel Díaz, él es usuario del sistema público y en realidad las veces que ha sido atendido o algún familiar, nunca se ha informado sobre los medicamentos que pudieran existir en la farmacia popular, que los mismos médicos digieran consulte en la farmacia popular antes de ir a Curicó.

Don Carlos Valdés indica que iba a consultar lo ya preguntado, y que, si se va a extender el horario, es un beneficio real para las personas y felicita la gestión de realizar esto ya que hay una diferencia y presencia de personas que están requiriendo medicamentos en la farmacia popular.

Don Eduardo Poblete indica que, como departamento de salud, deben garantizar la cartera de todas las prestaciones, para que todos los medicamentos que están bajo su cartera lo deben tener ello, existe alguna deficiencia cuando no han sido enviado. En cuanto a cuando sucedió lo mencionado por el Concejal Díaz, era porque a partir de enero de este año se comenzó con este programa, que, con el pistoleo del medicamento, saben cuál es el saldo y stock que tienen. La farmacia es para que los usuarios inscriban su medicamento, porque son tratamientos largos y así contar con este cuando lo requieran.

En cuanto al nexo con los médicos, se solicitó a los químicos, enviarán periódicamente los stocks y los saldo no solamente al equipo del Cesfan, también a los de postas.

Que están solicitando la asignación del art. 45 para contratar un químico permanente en la farmacia popular, lo que significa de una asignación de \$570.000= (documento entregado en una carpeta), cuando se realizó la presentación hace tiempo atrás desea recordar que el nivel del químico cuando llega a trabajar es 15, lo que equivale a una remuneración de \$1.155.712=, lo que ha sido muy complicado contratar un profesional de esa área, ya que en el privado está pagando \$1.700.000= líquido, por esto cada vez ha sido más engorroso poder contratar a un químico, hoy en día es una necesidad, y los Cesfan quedan cojo, porque cada vez hay más cadenas, más farmacia que contratan a este profesional. Como se informaba en la presentación la farmacia debe tener un Director Técnico y esta función la debe realizar el químico, por ello se solicita está asignación y se entrega en la carpeta todas las funciones que debe tener el químico y vinculándolo a 44 hrs, recién están ofreciendo \$1.700.000= imponible.

Esta es la propuesta del departamento de Salud, ya que los químicos del departamento de Salud debieron sumir esta función, cuando el químico de la farmacia popular renuncio.

Don Carlos Valdés consulta que la Srta. Andrea, que menciona en el documento de donde es.

Don Eduardo Poblete informa que la Srta. Andrea Pérez trabaja en estos momentos en Molina, pero se vendría a vivir a Rauco, ella viene del norte y se ubica donde trabaja, la idea es que comience a trabajar el 01 de octubre, ahora si los Sres. Concejales estima conveniente puede quedar para la siguiente reunión, porque hay plazo.

Don Carlos Valdés consulta cuanto era el sueldo del otro químico.

Don Eduardo Poblete señala que no tiene el monto, que su asignación era \$250.000= y ahora debieron subir a \$570.000=. Es la única profesional que ha aceptado el monto que ofrecen, sacaría liquido \$1.390.000=a \$1.400.000= dependerá de su plan de salud si es Isapre o Fonasa.

Sra. Claudia Medina en relación a Andrea Pérez tiene claro el horario, que horario tendrá la farmacia.

Don Eduardo Poblete responde que es el horario que funciona el municipio.



Sra. Claudia Medina indica que hay personas que trabajan en el campo y llegan después de ese horario, que a ellos mucha gente le ha comentado el tema del horario de la farmacia, desde ya incorporarlo en un horario tal vez de las 6 de la tarde.

Don Eduardo Poblete señala que al momento de hacer el cierre de atención de público también requiere tiempo para el tema administrativo.

Don Alex Guajardo indica que en relación a ese tema, desea informar que se debe realizar un trabajo administrativo, que no es solo atender al usuario, la otra labor es programar para abastecer esa farmacia y eso requiere tiempo, ingresar los productos que vienen llegando, el estar constantemente con usuario, eso no permite realizar una gestión administrativa, por esto se ha solicitado una persona de apoyo, ojalá que tenga carnet de auxiliar, que pueda apoyar en la venta y de esa forma el químico tenga tiempo para hacer gestión.

Sra. Claudia Medina que esta la parte administrativa, hacer orden de compra más los requerimientos y además un tens.

Don Alex Gajardo indica que es un auxiliar de farmacia.

Sra. Claudia Medina continúa indicando que sería un gran avance si la farmacia popular tiene un horario más extenso y desde ya, si está postulando a alguien, donde se considera una asignación que significa más del 40%, de lo que se consideraba, sabe que afuera es totalmente distinto, pero desde ya considerarlo, porque así sea más representativo su asignación.

Don Ismael San Martin solicita realizar votación por este punto.

Don Manuel Días indica que esta complicado con la votación, sabiendo que el químico es un gran aporte para la comuna, porque la carpeta de estos temas llego ahora, siendo consecuencia con lo anterior, no tendría que aprobar esto. Si la mayoría desea aprobar hoy se respeta la mayoría, lo pone en aprieto, en cuanto a la ordenanza municipal porque debe conocer el texto.

Don Ismael San Martin solicita realizar votación por este punto que es: Aprobación Asignación Art.45 Químico Farmacia Popular - Salud

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Sebastián Cabello: aprueba

Don Carlos Valdés : Quisiera indicar que siendo consecuente con lo que dice y hace, y como se va a realizar la reunión extraordinaria luego de esta reunión, por el proyecto de la SUBDERE, aprueba esta solicitud de la asignación.

Sra. Claudia Medina : aprueba, pero que se respete el tema del horario, muy importante.

Don Juan Poblete : aprueba dejar en claro que hay temas que son diferentes unos con otros, y que se debe ser consecuente con lo que hace, hay que ser inteligente al momento de votar.

Don Manuel Díaz : Sabiendo que la gestión de salud la ha visto 100% y confiando en el avance que va a traer esto, solo por eso aprueba hoy día.

Sexto Punto de la Tabla APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE TABACO - SALUD



Don Eduardo Poblete señala que expondrá Don José Luis, coge las observaciones del concejo y señala que la carpeta viene el texto de la ordenanza que es muy corta y no queda inconveniente que quede para otra sesión, hoy se presenta y se vea después esta, está construida como consecuencia de las actividades que se están desarrollado y es un requerimiento de la Seremi, para obtener fondos el próximo año.

Don José Luis Núñez, saluda a todos, indica que ya había estado en el concejo anterior, donde se dio a conocer lo que se está trabajando en la comuna, sobre lugares libre de humo de tabaco, requisito que vienen de la Seremi y se debe cumplir con esta ordenanza en el trienio que termina este año, que la ordenanza esta revisada por la Sra. Karina Sepúlveda, ella modifico, agrego en donde va a ser está ordenanza y las últimas dos hojas vienen la carta de las dos juntas de vecinos que están de acuerdo con esta ordenanza, da lectura a la ordenanza.



llustre Municipalidad de Rauco Provincia de Curicó, Chile ALCALDÍA



ORDENANZA LOCAL SOBRE ÁREAS O ZONAS LIBRES DE HUMO DE TABACO, EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS Y ÁREAS VERDES

| Macro Proceso | Proceso | Redactado | Revisado | Versión | Texto Refundido Coordinado y Sistematizado | Fecha |
|---------------|--------------------|--|--------------------|---------|---|------------|
| Medioambiente | Gestión Interna | Unidad Jurídica a requerimiento del Departamento de Salud. | Unidad Jurídica | 1.0 | Sí | Junio 2021 |

Contenido

| CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES | 2 |
|-------------------------------------|---|
| CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES | 2 |
| Artículo 1° | |
| Artículo 2° | 2 |
| Artículo 2° | |
| | 2 |
| Artículo 3° | |
| Artículo 4° | 2 |
| Articulo 4" | - |
| CAPÍTULO II. DE LAS INFRACCIONES | 2 |
| Artículo 5° | 2 |
| Artículo 5° | |
| Artículo 6° | 2 |
| Articulo 6 | |
| Artículo 7° | |
| Articulo / | 3 |
| CAPÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES | L |
| Artículo 8° | 2 |
| Articulo 8° | |
| Artículo 9° | 2 |
| Articulo 9 | |





Rauco

19/2





CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º: Las disposiciones de la presente Ordenanza serán aplicables en todos los parques, áreas verdes y plazas de la comuna en un futuro, cuyo plazo será determinado según la evaluación del piloto. El plan piloto y por ende respecto a lo cuál será obligatoria estas disposiciones será: 1. la Plaza de la Población Don Sebastián 1, ubicada en calle 1 de la citada población, en la comuna de Rauco. 2. Plaza calle O'higgins a un costado de la Escuela Rauco.

Artículo 2°: Se prohíbe fumar en las areas verdes y/o equipamientos descritos en Artículo anterior, así como también botar cigarrillos, colillas, envoltorios, fósforos, encendedores y demás elementos asociados a dicha actividad. Asimismo, se prohíbe fumar cigarrillos electrónicos o vaporizadores.

Artículo 3°: La Dirección de Salud podrán realizar actividades de promoción para el cumplimiento de esta Ordenanza y para desincentivar el consumo de tabaco. Se podrá instalar señaléticas o avisos en tal sentido.

Artículo 4°: Toda persona estará llamado a colaborar y promover la observancia de las disposiciones de esta Ordenanza, sensibilizando y persuadiendo a los infractores de cumplir la normativa.

CAPÍTULO II. DE LAS INFRACCIONES

Artículo 5°: Los Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de las disposiciones de esta Ordenanza, y denunciarán las infracciones al Juzgado de Policía Local competente. Sin perjuicio de ello estrán facultados para cursar partes o fiscalizaciones de cortesía, en señal de incentivo a su cumplimiento.

Artículo 6°: Los hechos denunciados podrán ser acreditados antes el Juez de Policía Local competente, a través de los medios de prueba establecidos en la ley o por medio de cualquier mecanismo moderno, que haga posible hacer constar dichos hechos de manera confiable.

El Juez apreciará la prueba y los antecedentes de la causa de acuerdo con las reglas de la sana crítica.

Artículo 7°: La infracción a esta Ordenanza será sancionada con una multa de hasta 5 UTM, cuyos rango de aplicación serán determinados por el juzgado de policia local en el marco de sus atribuciones legales.

CAPÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 8°: La presente Ordenanza deberá publicarse en el sitio electrónico del municipio, y deberá encontrarse permanentemente disponible en él.

Artículo 9°: La presente Ordenanza entrará en vigencia desde su publicación en el sitio electrónico del municipio.

En el art. tres se realizará un lanzamiento de esta ordenanza y en cuanto a la señalética la entregará la Serem,i para que se instale en la plaza, nosotros tenemos que instalarla,



Carta de compromiso

La directiva de la Junta de vecinos Don Sebastián 1, viene a colaborar y apoyar iniciativa de plazas libres de humo de tabaco.

Esperamos poder realizar esta importante iniciativa y ser la plaza piloto de muchas más en nuestra comuna. Sabiendo la importancia de que estos son lugares recreativos y de esparcimiento, utilizados por niños, embarazadas y personas no fumadoras. Por lo tanto, la importancia de que sean lugares libres de humo y contaminación.

Atentamente, directiva y junta de vecinos de la etapa Don Sebastián 1,

Claudia Catrileo Guzmán

Rut: 12.416.498-2

Tesorera: Carolina Riquelme jara

Rut:14.141.386-4

aría Laura Figueroa Presidenta:

Rut:13.783.537-9

Carta de compromiso

31 de agosto del 2021

La directiva de la junta de vecinos Hermanos Carrera de la comuna de Rauco, viene a apoyar la iniciativa de la seremi de salud, sobre los lugares libres de humo de tabaco (plazas, parques, multicanchas entre otras.)

El consumo de tabaco es una de las principales causas de muerte a nivel mundial, pero por otra parte también es algo que puede prevenirse. Por ello como junta de vecinos nos preocupa el consumo de tabaco en este lugar y no solo por los fumadores, también por las personas que no son fumadores y que están expuestas al humo de tabaco en el aire, generando en ellos también problemas a la larga graves de salud.

Por esto apoyamos la iniciativa presentada por el encargado comunal de promoción de la salud, Sr José Núñez.

Como junta de vecinos solicitamos que la plaza ubicada a un costado del colegio de Rauco y que es la plaza frente a nuestra junta de vecinos, sea decretada como un lugar libre de humo de tabaco. Más bien aún, si es un espacio cercano a establecimientos educacionales.

Sin otro particular, esperando una buena acogida de parte del consejo municipal y Sr Alcalde.

HERMANOS CARRERA

Olga Saavedra Zurita 5.124.040-5 PRESIDENTA

uedu Z

Emérita Fernández Millán

6.885.757-0 **TESORERA**

9.556.848-3

SECRETARIA



La idea es llegar a todas las plazas de la comuna, que el lanzamiento se hará en una de las dos y que tal vez comenzará en una plaza primero y luego la otra. Que el día de mañana sea la plaza principal de la comuna.

Don Carlos Valdés quiere solicitar a Don Eduardo como Director del departamento, que cuando se presente una información dentro de la tabla, lleguen en el tiempo adecuado, en relación a lo presentado, él ya se había interiorizado en lo que dice esta ordenanza encuentra que está bien, en el tema de que debemos proteger a los niños, sobretodo en la plaza que esta al costado de la escuela y el humo viaja y esto afecta a la salud.

Don Manuel Díaz también indica que este documento debió llegar con la debida antelación, y que le hubiese gustado contar con el apoyo de la Sra. Asesora Jurídica, para ver temas legales, sobre las sanciones, como proceder para saber responder a la gente, donde tienen que ir y por qué. Además, él había realizado una solicitud y aún no se ha cumplido, eso primero antes de aprobar, por eso mientras él no vea limpieza en la multicancha que está detrás del Cesfan, en la plazoleta o por lo menos un cenicero que tengan los funcionarios, no va a aprobar. Le gustaría que este proyecto sea consecuente, porque si se va a prohibir a la gente que no fume en espacios público, primero respetar el espacio que está detrás del Cesfan, invadido con humo de tabaco de los funcionarios de Salud.

Don José Luis Núñez responde que la idea es llegar a todas las plazas y para llegar a esa plaza, hay una directiva, que se ha comunicado con ella, pero no con todas las directivas ha podido avanzar positivamente, la idea es que también sea prohibido, pero debe haber una autorización de la Junta de Vecinos.

Don Manuel Díaz dice que sí, pero desde el tiempo que se conversó podrían haber instalado un receptáculo, habilitando una zona de fumadores, para que la gente ponga la colilla ahí. La gente de salud está promoviendo esto y la gente de salud está fumando al costado del Consultorio, en la multicancha donde se hace deporte y en la plazoleta donde van niños y adultos.

Don Ismael San Martín desea precisar tres cosas que son gramatical, art. 3 donde dice podrán debe decir podrá y art 5, después del punto seguido, segundo reglón, donde dice "sin perjuicio de ello estrán", falta la vocal **a** para que diga estarán y la última es el art. 8 donde dice: "deberá encontrarse permanente disponible en él que lleva tilde y es pronombre personal. Además, como la ordenanza dice que será en las dos plazas, en el mismo momento, no dice que será una primera que la otra, la multa está establecida y el máximo son 5 UTM, no haría más observaciones, le gusta que se realice este tipo de ordenanza y que ojalá fuera todas las plazas de la comuna.

Don Eduardo Poblete señala que en la provincia de Curicó esta sería la primera comuna que está haciendo esto y todas las sugerencias él las bajará a su equipo y velarán para que se dé cumplimiento.

Don Ismael San Martín agradece a don Eduardo y dice que también se debe conversar con los profesores, por la plaza de juegos que está al lado del colegio.

Sra. Claudia Medina, consulta que este proyecto tiene un plazo.

Don José Luis Núñez responde que sí, este es el último año, en diciembre se termina y se puede renovar.

Sra. Claudia Medina entonces hay tiempo para que en esa fecha, que finalice esté todo funcionando, le gustaría una carta Gantt ,cuando se da inicio de las actividades e informar a la comunidad, porque para los fumadores es un tema complicado y para los no fumadores es un tremendo beneficio, más para una plaza, porque es el patio de las casas de la Don Sebastián, ya que es un tema sensible a largo plazo es muy



beneficioso, por ello hay que considerar que sea en los tiempos precisos informar y ser muy cuidadoso en esto, para tener una aceptación a largo plazo.

Don José Luis Núñez indica que al comienzo cuando se conversó con Don Patricio y Don Eduardo en hacerlo en todas las plazas, era muy complicado, por eso se determinó que fuera en algunas plazas primero y además estás juntas de vecinos estaba de acuerdo, ya que hay Juntas de Vecinos que no han aceptado, porque señalan donde van a enviar a fumar a sus vecinos. Puede hacer una proyección de las actividades una vez que se apruebe, así verá cuando será el lanzamiento y las otras actividades.

Don Carlos Valdés, insiste que es una buena gestión, la realización de esta ordenanza, muchas veces han solicitado, poder trabajar las ordenanzas, por ello tal vez sería bueno postergar esta votación y ellos trabajar lo que tenga relación a todas las ordenanza de la comuna y así aprobar esta en otra oportunidad, realizar el análisis, artículos, sanciones que ellos deben realizar, por esto sería importante darse el tiempo de análisis, igual está de acuerdo con la información entregada, pero considera oportuno aplazar la votación.

Don Manuel Díaz, quiere ver todos los temas legales, y menciona el art. 5, quisiera ver si ese art. tiene una real viabilidad, ya que no hay inspectores municipales que se hagan cargo, específicamente de esta ordenanza, sin querer entrampar este hermoso proyecto, por ello también quiere postergan, y como lo solicito hace reuniones atrás, una reunión con la Asesora Jurídica para ver el reglamento de concejo y las ordenanzas

Don Ismael San Martin señala que en cuanto a la fiscalización de los inspectores municipales están capacitados, independientemente de las capacidades que exista, también está Carabineros, que el punto de la tabla es aprobación de la ordenanza municipal.

Consulta que si se solicita la aprobación o se lleva a votación que se cambia el texto del punto 6, a lo que se determina cambiar el texto

Se solicita Aprobación para cambiar la palabra aprobación por presentación Ordenanza Municipal Espacios Públicos Libre de Tabaco - Salud

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba

Séptimo Punto de la Tabla

APROBACION DE LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTMA "ASISTENCIA TÉCNICA SANITARIA COMUNA DE RAUCO"

Es sacado de la tabla

Octavo Punto de la Tabla CORRESPONDENCIA

No Hay

Noveno Punto de la Tabla



No Hay

A las 13:05 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba acta ordinaria N° 08.
- 2.- Se aprueban incorporar el punto 7: Aprobación de Licitación Superior a 500 UTM "Asistencia Técnica Sanitaria" Comuna de Rauco
- 3.- No se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal.
- 4.- Se aprueba Asignación art. 45 Químico Farmacia Popular Salud
- 5.- Se aprueba cambiar el texto del punto 6 de cambiar la palabra Aprobación por Presentación Ordenanza Municipal Espacios Públicos Libre de tabaco

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ MARTIN AGUILERA CONCEJAL CONCEJAL **ISMAEL SAN**

CARLOS VALDES VASQUEZ POBLETE NAVARRO PRESIDENTE JUAN CONCEJAL

MANUEL DIAZ FARIAS CABELLO IBARRA CONCEJAL SEBASTIAN CONCEJAL

MIRIAM SILVA REYES

ENRIQUE OLIVARES FARIAS



SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



A las 13:05 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba acta ordinaria N° 08.

- Se aprueban incorporar el punto 7: Aprobación de Licitación Superior a 500 UTM "Asistencia Técnica Sanitaria" Comuna de Rauco
- 3.- No se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal.

4.- Se aprueba Asignación art. 45 Químico Farmacia Popular - Salud

5.- Se aprueba cambiar el texto del punto 6 de cambiar la palabra Aprobación por Presentación Ordenanza Municipal Espacios Públicos Libre de tabaco

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ CONCEJAL

Media

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA CONCEJAL

CARLOS VALDES VASQUEZ PRESIDENTE

MANUEL DIAZ FARIAS CONCEJAL

MIRIAM SILVA REYES SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE JUAN POBLETE NAVARRO CONCEJAL

SEBASTIAN CABELLO IBARRA CONCEJAL

ENRIQUE OLIVARES FARIAS